



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realiza Mesa de Diálogo con el INAI



Boletín No. 2846

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realiza Mesa de Diálogo con el INAI

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), realizó la Mesa de Diálogo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de cara a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

El diputado González Robledo indicó que la solicitud de Presupuesto por parte de este instituto es de mil 65 millones de pesos, es decir, se encuentra apegada a los criterios de austeridad y de cumplimiento a la normatividad.

Dijo que “esta es una reunión interinstitucional nos da oportunidad de tener una mayor referencia para los trabajos rumbo a la decisión del PEF del próximo año”.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), informó que se está construyendo una iniciativa para incorporar en la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, un anexo transversal anticorrupción y que no sea solo una situación casual de año con año.

“Siendo autocríticos podemos ver avances, pero también una serie de pendientes; es un gran momento para determinar el presupuesto”, agregó.

Por su parte, el coordinador del Grupo de Trabajo de Gobierno de la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), expuso que esta reunión tiene gran relevancia, toda vez que este instituto



es el encargado de proteger el manejo de datos, que es elemento primordial de la transparencia y el combate de la corrupción.

Se comprometió a trabajar de la mano con el INAI, con el propósito de que obtenga los recursos necesarios para que desempeñe sus labores con eficacia.

Del PRI, el diputado Miguel Sámano Peralta resaltó que el INAI es un organismo con la responsabilidad de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, pero para cumplir con su tarea debe contar con los recursos suficientes ante un entorno con crecientes amenazas. Preguntó si dentro de los recursos presupuestados están los destinados para la ciberseguridad y la protección de datos personales sensibles.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) aseguró que el tema de transparencia es un asunto de todos los días, por lo que se deben cuidar estas instituciones creadas con mucho esfuerzo, además que es responsabilidad aprobarle un presupuesto acorde. Dijo que las y los legisladores defenderán que los ciudadanos tengan protegidos sus datos personales.

Por Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, manifestó estar de acuerdo en implementar políticas para garantizar la protección de los datos y derechos de la ciudadanía, y resaltó que solo el INAI ha alineado sus acciones con los objetivos de la Agenda 2030. “En este momento en el que nos presentan sus proyectos y retos, tenemos la responsabilidad de hacer con mucho cuidado el análisis del presupuesto adecuado”.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) comentó que la administración pública debe estar en una caja de cristal, por lo que consideró fundamental fortalecer a los institutos constitucionalmente autónomos, a fin de que funcionen como un contrapeso del ejercicio del poder público; la proyección presupuestal que realiza el INAI es transitable.

Por su parte, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI, indicó que la propuesta de presupuesto 2023, de poco más de mil 65 millones de pesos para el instituto, es responsable y permitirá que el organismo cumpla con las responsabilidades que las y los legisladores le han otorgado, pero también es acorde a los criterios de austeridad, racionalidad y contención del gasto.

“Es una propuesta que busca atender el cumplimiento de las responsabilidades normativas del instituto. Del total, 227 millones serán destinados para la operación de programas; 768 millones para el pago de servicios personales y otras obligaciones, y 70 millones para el arrendamiento financiero del edificio”, precisó.

Al hablar sobre la Dirección de Tecnologías de la Información, la comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, aseguró que jamás han sido hackeados los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia y se han logrado contener los embates, pues tan solo en julio, en dos días, hubo 60 millones de intentos.



Al hablar sobre la protección de los datos personales, el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que la incursión de Guacamaya Leaks ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas informacionales, por lo que es indispensable asociar que el INAI juega un papel relevante en la tutela, custodia y vigilancia de los datos personales que se alojan en el sector público, pero se requiere del apoyo del legislativo para atender una serie de reformas en la materia que están aplazadas, así como el respaldo en materia presupuestal.

La comisionada del instituto, Josefina Román Vergara, informó que el instituto trabaja en un programa de evaluación anual para medir el desempeño de sujetos obligados y realiza acciones para optimizar el núcleo autoaplicativo del Padrón de Sujetos Obligados, en el que se tiene identificados a 820 organismos del sector federal y cerca de cinco millones en el ámbito privado, que pueden ser responsables o encargados de protección de datos personales, los cuales deben ser evaluados y medir su impacto.

Al abordar el tema del derecho de acceso a la información y la transparencia, el comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, mencionó que para el ejercicio 2023 impulsan un modelo de métrica de gobierno abierto, la cual es única en el mundo y tiene como objetivos aportar distintos elementos de análisis con base en los elementos de transparencia. “Analiza la apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia de los tres órdenes de gobierno”.